



Historias de Madrid **Fernando Baena**

Se muestran diez video-performances realizadas junto a Rafael Sánchez Mateos, Anna Gimein, Velvet & Crochet, Andrés Senra, Pepe Murciego, Marianela León, Discoteca Flaming Star, Rubén Santiago, Nieves Correa - Abel Loureda y Los Torreznos.

En cada una de las piezas se relacionan acontecimientos de la historia de Madrid con temas actuales. Usados como motivación de la sensibilidad, los acontecimientos pasados constituyen la base de construcciones mentales que aúnan diferentes momentos espacio-temporales según las preocupaciones más inmediatas de cada artista.

Se investiga el concepto de contextualización en relación a las disciplinas del vídeo, la acción y la historia. En los problemáticos límites de estas disciplinas, se cuestionan temas fundamentales como la presencia, el tiempo real y el espacio concreto, lo cotidiano, lo efímero, la no repetibilidad, o el registro.

Si pensamos que la historia trabaja con la ausencia (relee y reconstruye el tiempo pasado a través de huellas, documentos y archivos), mientras que el arte de acción trabaja con la presencia actuante del performer, puede parecer raro poner en relación ambos géneros. No obstante, sabemos que la retórica gobierna tanto las descripciones históricas como la formación de la identidad del performer. Por eso, con esta exposición se defiende que las pretensiones de inmediatez y verdad en el trabajo del performer no pueden ocultar la ineludible existencia de un discurso que se construye a base de elementos históricos y ficcionales. Por otro lado, ya que el fin último de toda narración histórica es influir en el presente, se señala que la actualización de la memoria produce realidad, es performativa.



6-1-1346

Eliminación el Concejo abierto

Rafael Sánchez-Mateos

El Fuero Viejo o Fuero de 1202 contiene las leyes por las que se rigió el vecindario de Madrid y fue redactado por su propio Concejo abierto y ratificado, con agrado o a la fuerza, por el rey Alfonso VIII. Sus disposiciones se encaminaban a establecer los principios de un gobierno templado y sólido, justo y reparador, cuando las circunstancias y la diversa condición de las personas lo permitían. El concilium mayor de este Concejo abierto o Asamblea general de todos los vecinos que regía Madrid quedaba formado por la reunión del juez local, los alcaldes y la asamblea vecinal, convocada a “campaña tañida” cada domingo en alguna de las plazas de la villa (en alguna ocasión -1317- “en el cimiterio deste mismo lugar, que es en el corral de la Iglesia de Sanct Salvador”).

Esta Iglesia de San Salvador estaba situada en el actual número 70 de la calle Mayor, frente a la Plaza de la Villa, donde una placa conmemora, no el Concejo abierto, sino el nuevo concejo de tipo restringido, estable y oligárquico que lo sustituyó. Aquel quedó abolido por la cédula real que Alfonso XI dio el 6 de enero de 1346. En ella se designaba a los doce primeros regidores de Madrid y a los oficiales restantes.

Las recientes luchas del 15 M han traído a la actualidad nuevas reivindicaciones de democracia directa como la representada por el Concejo abierto, que aún hoy se aplica en España en algunos pequeños municipios. Las nuevas tecnologías podrían sustentar técnicamente un nuevo tipo de democracia directa y participativa pero esta posibilidad sigue siendo ninguneada por la democracia representativa y por los poderes que la defienden y son defendidos por ella.



18(?))-6-1391

Matanza de judíos

Anna Gimein

El hambre del oro y el fanatismo parecen ser la causa de la destrucción y saqueo del barrio hebreo y la matanza de los judíos ocurrida en Madrid en el año 1391. Esta fue parte de la oleada de pogroms que, promovidos por Ferrán Martínez, arcediano de Écija, se originó en Sevilla el 6 de junio y se extendió por Castilla y Aragón. Aunque no existe certeza absoluta ni sobre la localización de la judería de Madrid en aquellos años ni sobre la fecha exacta de la matanza, sí se conocen nombres y apellidos de los instigadores y asesinos: Vasco Mejía, Lope Ferrández de Vargas, Diego de Vargas, Ruy García de la Torre..., y también que huyeron por la Puerta de Valnadú, que con complicidad había dejado abierta el oficial de la villa Ruy Sánchez de Orozco. La gran mayoría de los judíos que sobrevivieron hubo de convertirse y bautizarse. La Puerta de Valnadú estuvo situada en las inmediaciones del actual palacio de la Opera, asentado a su vez sobre el lugar donde se hallaba el cementerio y una de las posibles localizaciones de la judería en aquella época.

La acción está enfocada a recordar que Madrid y España fue una vez una patria feliz para los judíos. Va, Pensiero es el coro del tercer acto de la ópera Nabucco de Verdi con letra de Temistocle Solera, inspirada en el Salmo 137 Super flumina Babylonis. Canta la historia del exilio hebreo en Babilonia tras la pérdida del Primer Templo de Jerusalén. Este coro se convirtió posteriormente en un himno para patriotas italianos quienes, identificándose con el pueblo hebreo, buscaban la unidad nacional y la soberanía. Temistocle Solera, que asimismo era el empresario del Teatro Real de Madrid en sus primeros años, fue conocido e incluso encarcelado por su participación en la resistencia contra Austria.



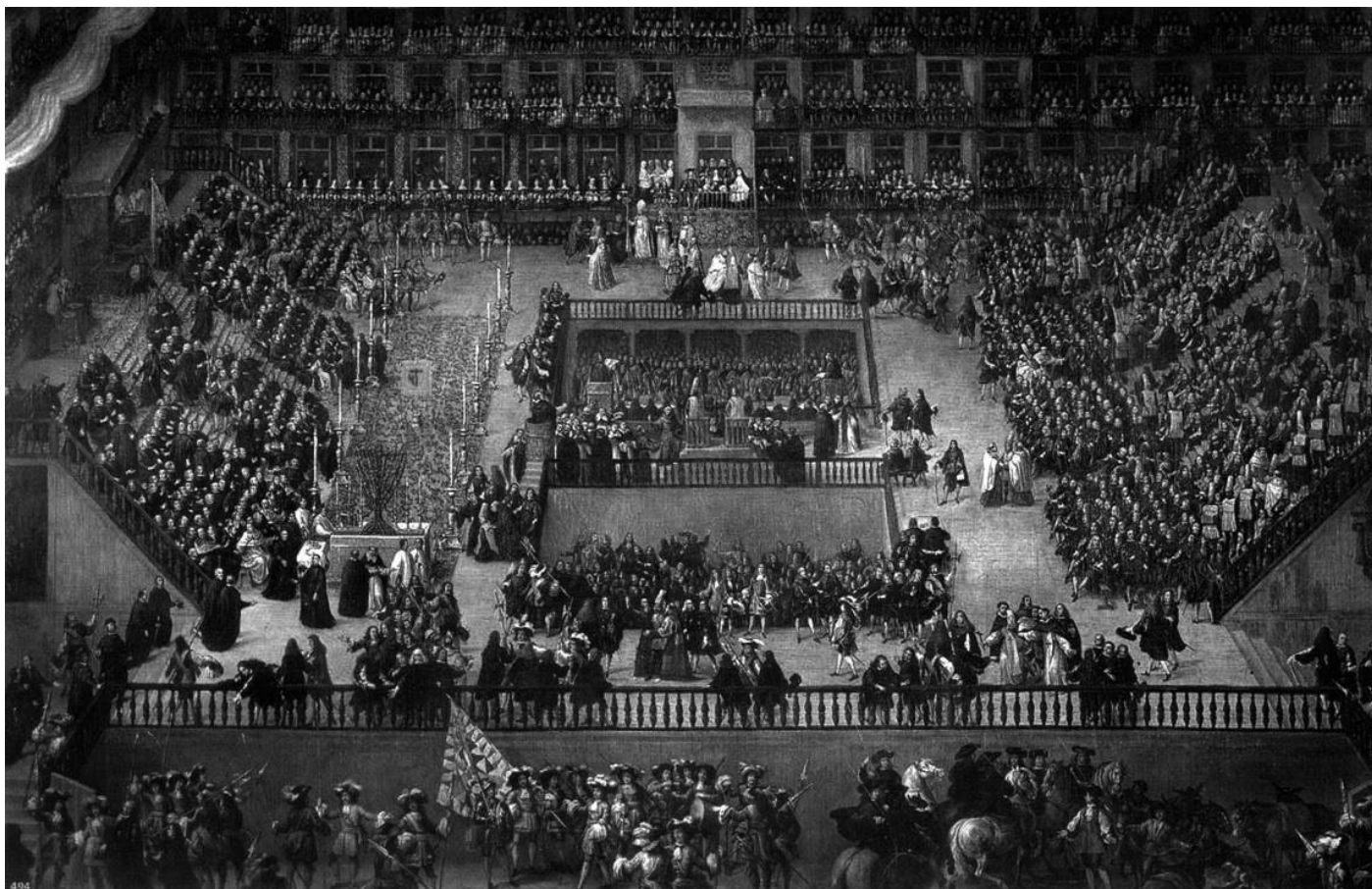
12-2-1561

Traslado de la Corte a Madrid

Velvet & Crochet

Felipe II decidió trasladar la Corte a Madrid el 12 de febrero de 1561, lo que comunicó al Concejo de Madrid en una cédula real fechada el 8 de mayo de 1561. El lunes 19 de mayo mandó iniciar el traslado. El rey solía viajar a caballo o en litera, por lo que debió tardar un día en recorrer el camino de 20 leguas (unos 70 km.) desde Toledo. Debió salir por la mañana y paró en Aranjuez a reponer fuerzas y al anochecer entró, sin hacer demasiado ruido, en el Alcázar. El día 27 partió la reina y al día siguiente el príncipe. El 3 de junio, los Reales Consejos y el Registro del Sello Real se establecieron en la villa. Desde este momento Madrid se convirtió en la sede del gobierno del reino, pues Felipe II decretó que allí residieran permanentemente todas las oficinas centrales y que los Consejos se reunieran, periódicamente y en horas y días prefijados, en el Palacio Real.

Las razones que se suelen dar para el traslado son muy variadas. Entre ellas destacan la necesidad de separar la Corte de la influencia del poderoso arzobispo de Toledo, la gran aflicción de la joven reina Isabel de Valois (1546-1568), asfixiada entre los muros del recio alcázar toledano, la proximidad a El Escorial, donde el rey preparaba la construcción del Monasterio, el microclima madrileño, más suave que el toledano, su situación geográfica central o su magnífico entorno natural. Aunque no está claro hasta qué punto la decisión del rey fue fundada o caprichosa, como dicen algunos, lo cierto es que determinó el futuro de la ciudad. Esta no fue objeto especial de la atención del rey y las obras promovidas por él fueron escasas pero, con el nombramiento concedido, sentó las bases de su posterior desarrollo.



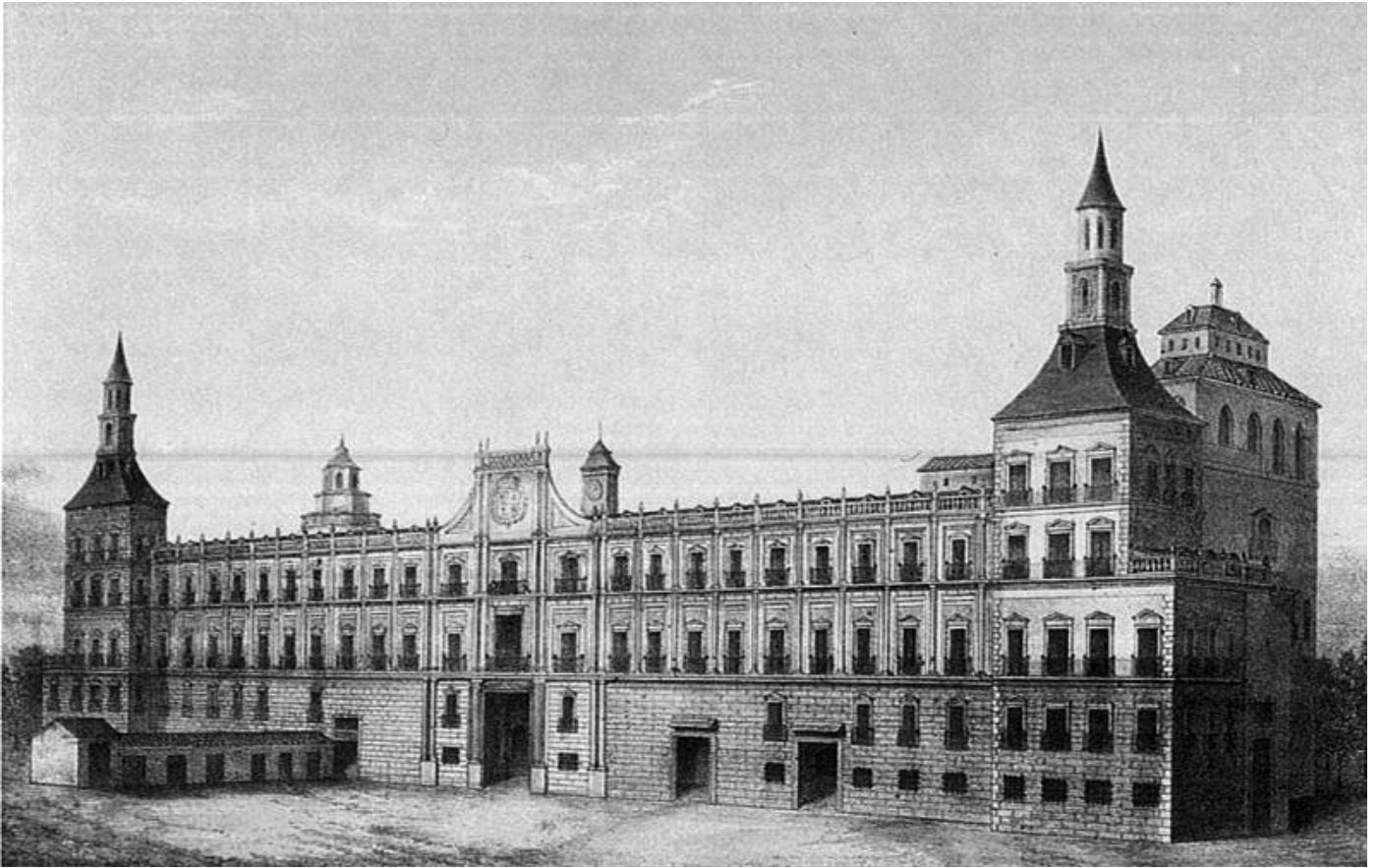
30-6-1680

Auto de fe en la Plaza Mayor

Andrés Senra

Los autos de fe eran los actos durante los cuales el Tribunal de la Inquisición publicaba las sentencias y se imponían las penas a reos acusados principalmente de herejía: confiscación de bienes, inhabilitación profesional, vergüenza pública, cárcel, destierro, azotes, galeras y, para los más recalcitrantes, muerte en la hoguera. Desde mediados del siglo XVI los monarcas españoles mostraron un gran interés por asistir a semejantes eventos, que comenzaron por ello a tomar naturaleza de espectáculo. Solían durar un día completo y comenzaban con la procesión de los penados a la que seguía una misa con sermón, la publicación de las condenas, la reconciliación de los pecados y, por último, la aplicación de la pena.

El 30 de junio de 1680 se celebró en la Plaza Mayor un famoso auto de fe. Para él se construyó una plataforma de 55 por 28 metros que se elevaba del suelo otros 4 metros. Todo estaba presidido desde el balcón real por Carlos II, su mujer María Luisa de Orleans y la reina viuda Mariana de Austria, junto con la flor y nata de la sociedad madrileña. Los pisos sucesivos los ocupaban según la dignidad de su cargo, el cardenal de Toledo, los grandes de España, embajadores como el de Dinamarca, importantes cargos de la corte y del gobierno, etc. En esta ocasión se juzgó a 118 hombres y mujeres, la mayoría judeoconversos mallorquines, portugueses y castellanos. De entre ellos, 21 fueron ejecutados en la Puerta de Fuencarral. Únicamente aquellos que se arrepintieron tuvieron el privilegio de morir estrangulados por el garrote antes de ser arrojados a la hoguera.



24-12-1734

Incendio del Alcázar de los Austrias

Pepe Murciego

A Felipe V, acostumbrado a los placeres versallescios, la sobriedad del Alcázar de los Austrias le suponía un gran pesar. Decidió la reforma del palacio para adaptarlo a los gustos de la corte francesa. Con el edificio en obras, la corte estaba en El Pardo cuando, durante la Nochebuena de 1734, en la estancia que el Pintor de la Corte Jean Ranc ocupaba en el Alcázar, se declaró un incendio que no pudo ser controlado. Se tardó en dar la señal de fuego y también en acudir a sofocarlo. Los primeros en colaborar tanto en la extinción como en el rescate de bienes fueron los frailes de la congregación de San Gil. Se hicieron grandes esfuerzos en la recuperación de las joyas y objetos religiosos de la capilla y del dinero y joyas de la Familia Real, dejando en un segundo plano la colección de arte. Durante el incendio se perdieron algo más de 500 pinturas reunidas por los reyes de la Casa de Austria, además de algunas traídas por el nuevo rey Borbón de su Francia natal. Desaparecieron para siempre óleos de Velázquez, como la famosa Expulsión de los moriscos y gran cantidad de obras de, entre otros, Rubens, Tiziano o Tintoretto.

El incendio duró cuatro días. Al terminar, el Alcázar era poco más que un montón de escombros y cenizas. Fue preciso demoler lo poco que quedaba en pie, dado el deterioro de su estado final. En su solar comenzarán de inmediato las obras de construcción del actual Palacio Real de Madrid. Es de señalar como el cambio de dinastía reinante trajo consigo también, fortuita o intencionadamente, un cambio paralelo en el edificio que suponía la representación de su poder.



2-3-1832

Primer ensayo de alumbrado público de gas en Madrid

Marianela León

El 24 de junio de 1826 Josep Roura Estrada prendió un farol de gas producido a partir de carbón, el primero que se encendía en España. Fernando VII encargó a Roura los más de cien faroles que el 2 de marzo de 1832 alumbraron el recorrido de la Reina María Cristina de Borbón, que recién había dado a luz a la Infanta María Luisa Fernanda, desde el Arco de Palacio al Teatro Príncipe (actual Teatro Español) pasando por las calles de la Almudena, Mayor, Carrera de San Jerónimo y Príncipe. Se iluminaron además las calles de Alcalá, Montera, Carmen, Arenal, Carretas y la Puerta del Sol. En 1833, tras la muerte de Fernando VII, María Cristina quedó como regente (recuerden la famosa canción María Cristina me quiere gobernar) hasta la mayoría de edad de la que sería Isabel II. Se decía que no había negocio en el que la reina madre no estuviera mezclada.

En 1835, el marqués viudo de Ponteijos, corregidor de la Villa, ordenó sustituir los 4.770 faroles de candil por 2.410 nuevos de gas, contratando para ello a 187 faroleros. Al poco nacieron dos empresas, la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas (1843) y la Sociedad Madrileña de Alumbrado de Gas de Madrid (1846), que ya a finales del siglo XX constituyeron el Grupo Gas Natural, participado hoy por la Caixa y Repsol. Gas Natural-Fenosa es en la actualidad una de las empresas que dominan el sector eléctrico en España. Estas grandes empresas, asociadas en UNESA, Asociación Española de la Industria Eléctrica, son acusadas de oligopolio y de relaciones dudosamente éticas con grandes líderes como Aznar o González que, una vez abandonada política, pasan a ser sus consejeros, o bien de directivos de estas empresas que pasan a ocupar altos cargos políticos con capacidad de tomar decisiones en asuntos relacionados con la energía.



7-10-1844

Pelotazo bursátil del Marqués de Salamanca

Discoteca Flaming Star

Tras la caída del gobierno progresista de Espartero y el posterior nombramiento de Isabel II como reina, María Cristina, la anterior reina regente volvió del exilio en febrero de 1844. Junto a su marido, el marqués de Riánsares, inició negocios relacionados con la sal, que era monopolio del marqués de Salamanca desde 1839, y el ferrocarril. Se decía que no había proyecto industrial en el que la Reina madre no tuviera intereses.

En el otoño de 1844, la bolsa de Madrid vivió una serie de jornadas entusiastas en las que la mayor parte de los inversores jugaban al alza ante la estabilidad proporcionada por el gobierno moderado del general Narváez, que había sido nombrado presidente del gobierno por Isabel II. Sin embargo, tras algunos días, Salamanca empezó a comprar al contado a la baja, a los ojos de los otros inversores en una estrategia aparentemente torpe, mientras que, por otro lado, vendía a plazos al alza. La realidad era que disponía de información privilegiada sobre la preparación de un levantamiento militar y que esperaba hasta que llegaran las noticias de este, del que él y sus allegados hicieron eco causando el pánico entre los inversores. Los valores de bolsa cayeron en picado y Salamanca se embolsó cerca de 30 millones de reales en un solo día. Sus socios, el marqués de Riánsares y el general Narváez recibieron 2 millones cada uno.

La Bolsa de Comercio estaba situada en el convento de San Martín, que había pasado a titularidad del Estado en 1836. Tras su demolición en 1868, se construyó en su solar la Casa de las Alhajas para las subastas de los objetos empeñados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Hasta la crisis de Bankia fue un conocido lugar de exposiciones de la Caja de Ahorros de Madrid.



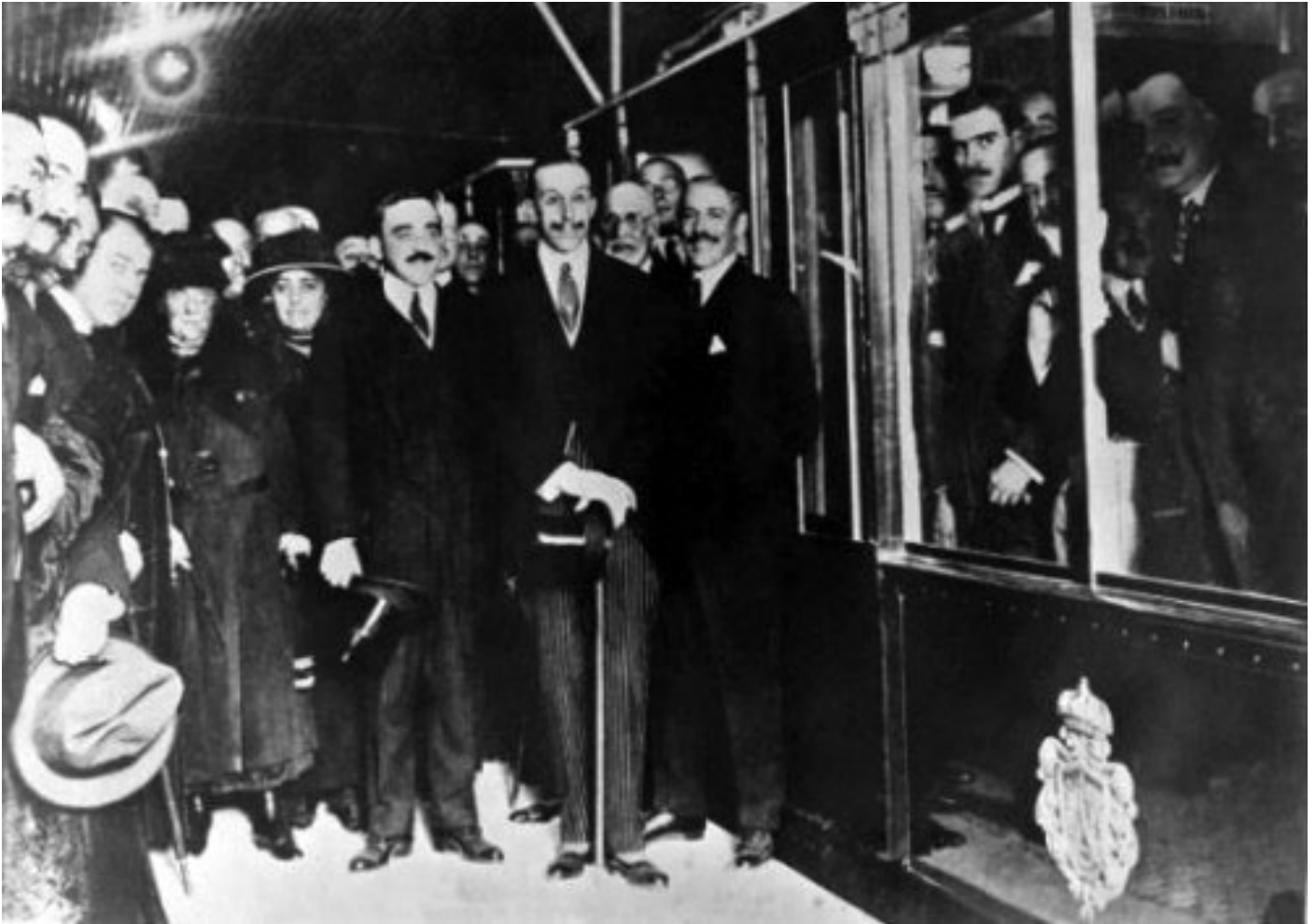
31-5-1906

Atentado de Mateo Morral

Rubén Santiago

Alfonso XIII y la princesa Victoria-Eugenia de Battenberg acababan de celebrar las bodas reales en la iglesia de San Jerónimo el Real. Eran las dos y diez de la tarde cuando la carroza que transporta a la pareja camino del Palacio Real pasaba bajo el balcón de la pensión ubicada en el número 88 (actualmente 84) de la calle Mayor, donde el anarquista catalán Mateo Morral Roca se hospedaba. Al paso de la comitiva, Morral arrojó una bomba orsini oculta en un ramo de rosas rojas pero este tropezó en su caída con el tendido del tranvía y se desvió hacia la multitud. Murieron al menos 28 muertos y casi un centenar de heridos, pero la pareja real resultó indemne. Al parecer, con la ayuda del periodista José Nakens, Mateo Morral consiguió huir de la pensión, donde se había registrado con sus datos, pero el 2 de junio fue reconocido por varias personas en un ventorrillo donde se detuvo para comer. Estas personas avisaron a un guarda jurado particular de campo, Fructuoso Vega, que tras algunas averiguaciones, le conminó a seguirle. Se entregó pacíficamente, pero cuando era conducido por el guarda al cuartelillo de Torrejón de Ardoz, le mató de un tiro y se suicidó a continuación de un disparo en el pecho.

En el posterior juicio José Nakens, Francisco Ferrer Guardia y otros anarquistas fueron condenados por conspiración, pero un año después fueron indultados. Años más tarde, el 13 de octubre de 1909, Ferrer Guardia fue fusilado acusado de ser el promotor de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona. Su vinculación con Mateo Morral, que había sido traductor y bibliotecario de su Escuela Moderna, un proyecto educativo práctico de ideología libertaria que Ferrer Guardia dirigía, le perjudicó grandemente en un juicio lleno de irregularidades.



17-10-1919

Inauguración del Metro de Madrid

Nieves Correa y Abel Loureda

El proyecto de ferrocarril suburbano para la ciudad de Madrid fue diseñado por Carlos Mendoza, Miguel Otamendi y Antonio González Echarte. El Banco de Vizcaya aportaba 4 millones de pesetas pero faltaban otros 4 y el propio Rey aportó 1 millón, lo que otorgaba a la empresa credibilidad y confianza. La sociedad, bajo el nombre de Compañía Metropolitano Alfonso XIII, se creó el 24 de enero de 1917 con un capital de diez millones de pesetas. Antonio Palacios fue el arquitecto encargado de llevar a cabo el proyecto y de diseñar las estaciones y accesos. Los trabajos comenzaron el 17 de julio del mismo año, pero debido a la Primera Guerra Mundial la llegada del material de construcción se retrasó considerablemente. Los motores eléctricos se compraron al Metro de París. La primera línea unía en 10 minutos la Puerta del Sol y la populosa barriada obrera de Cuatro Caminos, situada en los límites de la ciudad y donde se encontraba el depósito de vagones. Tenía una longitud total de 3,48 km., con seis estaciones intermedias: Ríos Rosas, Martínez Campos (Glorieta de Iglesia), Chamberí (hoy convertida en museo), Glorieta de Bilbao, Hospicio (Tribunal) y Red de San Luis (Gran Vía).

El 17 de octubre de 1919 fue inaugurada por el rey Alfonso XIII. Asistieron cerca de sesenta nombres, entre realeza, nobleza, iglesia, los arquitectos, así como representantes literarios y artísticos de la prensa. En aquel primer viaje inaugural hubo bendición, visita a las estaciones, vítores, aclamaciones y un lunch. Sobre la seguridad del nuevo transporte se dijo en la prensa: "Es imposible, con este método de señales, que un tren alcance a otro estando, por tanto, descartados los accidentes. Además, las estaciones tienen dos teléfonos".



2-10-1998

Colocación de mamparas antisuicidio en el Viaducto de la calle Segovia

Los Torreznos

El 14 de Enero de 1875 se abrió al público el viejo viaducto de la calle Segovia. Su enorme altura no tardó en convertirlo en lugar elegido por los suicidas. Ya en 1875, fue preciso instalar unos alambres para impedir el salto y poner un servicio de guardia permanente. El primer intento lo protagonizó una joven a la que sus padres impedían el casamiento. Aquellas enaguas y faldas hicieron de paracaídas y sólo sufrió pequeñas magulladuras. A la semana de ser abierto ya se producía allí el primer suicidio, y a los 8 días otro más, siendo éstos los primeros de una larga lista en la que se incluían gentes de todas las clases sociales y de ambos sexos. A principios de octubre de 1876 fue aprobado el suplemento para la elevación de la barandilla, lo cual no evitó que continuaran los suicidios. Este viaducto, que no fue pensado para soportar el aumento del tráfico rodado, tuvo que ser clausurado en julio de 1931. El nuevo fue inaugurado el 28 de Marzo de 1942. La barandilla prevista tenía una altura de 1,80 metros pero no se llegó a realizar.

En 1998, se colocaron un centenar y medio de mamparas transparentes de vidrio, de 1,90 metros de altura por 2,97 de longitud, suavemente oscurecidas y tratadas con un componente que les otorga elasticidad ante los impactos. Abrazaderas metálicas unen de dos en dos las cristaleras, que distan del suelo unos 20 centímetros, lo cual eleva el parapeto hasta los 2,10 metros. Estéticamente, las mamparas son desafortunadas, armonizan escasamente con el entorno e impiden disfrutar desde lo más alto del viaducto de las impresionantes vistas del sur de Madrid. Quizás por ello ninguna autoridad municipal quiso atribuirse el evento inaugural, si bien el edil de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, Enrique Villoria, dijo asumir la responsabilidad moral de la obra. Y, sigue habiendo suicidios.